PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de interés la escuela de skate “A Chantar”, la cual cumple 15 años de trayectoria ininterrumpida enseñando este deporte a chicos, adolescentes y adultos de todos los niveles y edades.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Desde su fundación en 2011 en la Plaza Parque Tte. Gral. Pablo Ricchieri, esta institución se ha consolidado como un espacio pedagógico de referencia dentro de la escena local. El mismo ha desarrollado un esquema formativo claro de sistema de niveles en base a la progresión técnica de los alumnos.

En esa misma línea, también cuentan con un programa de formación de instructores, pensado para quienes desean ir por un paso más y transmitir sus conocimientos. En la jerga del skate, "chantar" significa andar en patineta; por eso, la elección del nombre no es casual, sino que funciona como una invitación directa, cercana y sin vueltas: cualquiera puede animarse a intentarlo, sin importar la edad o el nivel de experiencia.

A su vez, teniendo en cuenta las barreras que limitan el acceso al deporte, la escuela sostiene una política activa de inclusión. Ofrecen gratuidad para personas con discapacidad, y ponen a disposición el equipamiento necesario para quienes recién están iniciando la actividad. De este modo, promueven un mayor alcance de la disciplina, y buscan garantizar que nadie se quede sin la oportunidad de intentarlo.

Actualmente, se encuentra dando clases en el Club Defensores de Cervantes, lo cual sin dudas constituye un rasgo distintivo: es la única escuela de skate de la Ciudad que funciona en un club y no en una pista pública. El equipo ha diseñado y creado sus propias rampas móviles para armar los circuitos a gusto en base a las necesidades de cada clase y nivel. Además, facilita el guardado del material, permitiendo que el espacio quede disponible para el desarrollo de otras disciplinas deportivas que también forman parte de la vida del club.

A lo largo de los años ha logrado instaurar su lugar en el entramado social y cultural de la ciudad, tanto desde lo recreativo como competitivo. Por un lado, se ha encargado de acercar la disciplina a toda la comunidad, fomentando valores que trascienden lo deportivo, como la disciplina y perseverancia, pero también fomenta un clima de integración, respeto y solidaridad entre todos los integrantes de la escuela.

Por el otro, cuentan también con un equipo competitivo, que participa continuamente en la Liga de Deportes Urbanos, representando a la escuela en distintos eventos y competencias. Asimismo, en 2025 diversos integrantes formaron parte de la delegación de la Ciudad en los Juegos Evita.

Por todo lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Sebastian NAGATA
Fecha:24/06/2026 15:57:19

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires